

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **27112** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS LA DEHESA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 70/2011, dimanante de autos número 803/09, a instancia de Jose Ramón Peanilla Hurtado, contra Construcciones Metálicas La Dehesa, S.L., en la que con fecha ocho de julio de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Metálicas La Dehesa, S.L., con CIF B91589424, en situación de Insolvencia por importe de 7.274,90 euros de principal, más la cantidad de 1.454,98 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de julio de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

**ID: A110056512-1**